



Ref: rrhh  
Fecha: 12/02/2018

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la especialidad de “ITALIANO”, aprobada por resolución de 13 de noviembre de 2017 de esta Dirección General

El Director General de Educación en uso de sus atribuciones

**RESUELVE:**

Hacer público en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) con fecha **12 de febrero de 2018:**

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Listado de aspirantes excluidos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.
- c) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados los interesados podrán interponer reclamaciones y aportar documentación justificativa complementaria, en el plazo comprendido entre los días 13 y 19 de febrero de 2018 (ambos inclusive), en los lugares y por los medios establecidos en la base 7.2. de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.